República Dominicana

Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)

<u>TERMINOS DE ADQUISICIÓN</u> Compra Menor CONAVIHSIDA-DAF-CM-2022-0007

ASUNTO: Renovación los contratos de licencia de ADOBE y otros sistemas (adobe creative cloud all apps, adobe acrobat pro dc, sistema completo de control asistencia, licencia máquina virtual en azure) utilizados por el CONAVIHSIDA, según especificaciones técnicas del proceso.

ANTECEDENTES:

El Consejo Nacional de VIH/SIDA (CONAVIHSIDA) es un organismo autónomo, colegiado, multisectorial y de carácter estratégico, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, creado por la Ley de VIH y SIDA de la República Dominicana, No.135-11, responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/SIDA, estrategia de país para mitigar el impacto de la epidemia. Entre las funciones del CONAVIHSIDA, a través de su Dirección Ejecutiva, se encuentra la de administrar, adquirir bienes, ejecutar o celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo tendente, directa o indirectamente, al cumplimiento sus funciones, sujetándose a la legislación vigentes.

Los presentes Términos de Adquisición establecen las disposiciones de carácter administrativo que regirán la compra que realizará la institución, en adelante denominado como "el Comprador", para el suministro de los bienes motivo del presente proceso.

OBJETIVO:

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Renovación los contratos de licencia de ADOBE y otros sistemas (adobe creative cloud all apps, adobe acrobat pro dc, sistema completo de control asistencia, licencia máquina virtual en azure) utilizados por el CONAVIHSIDA, según especificaciones técnicas del proceso.

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el oferente podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la oferta.

FORMA DE PAGO:

Le pago será vía transferencia bancaria luego de la presentación de la factura final y recepción satisfactoria del servicio, en un plazo no mayor de 90 días.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

- ❖ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- ❖ Tener cuenta enlazada a la Tesorería Nacional.
- ❖ Copia de certificación de empresa MIPYME, si lo es.
- Los oferentes deben estar al día en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y pago de TSS y presentar las certificaciones.
- Registro Mercantil al día.

CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas deben contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Debe cumplir con todos los requerimientos requeridos en estos Términos de Referencia.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en los presentes Términos de Referencia.

DE LA ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Termino de Referencia.

Si se presenta una sola oferta esta será considerada y se procederá a la adjudicación si cumple técnica y económicamente según lo requerido. Tomando en cuenta que estamos realizando una Renovación de las Licencias.